



RESOLUCIÓN 147/2019

Ushuaia, 3 de Mayo del 2019

VISTO:

Visto la renuncia presentada por el Sr. Secretario, Ing. Juan Antonio Avellaneda, DNI N° 11.838.522, con carácter indeclinable, el día 29/03/19;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud fue tratada por el Consejo Superior en sesión Ordinaria del día 30/03/2019;

Que en la Reunión Ordinaria del Consejo Superior del día 30/03/2019, por votación unánime se acepta la renuncia del Ing. Juan Avellaneda;

Que es necesario designar un Consejero para ocupar el cargo de Secretario del Consejo Superior;

Que por propuesta de los consejeros presentes se propone para ocupar el cargo de Secretario al 1° Vocal;

Que por votación unánime se aprueba designar como Secretario al Ing. Vicente Fank DNI N° 12.311.362 el cual acepta asumir el cargo de Secretario;

Que la mencionada designación fue tratada y ratificada nuevamente por el Consejo Superior en sesión Ordinaria del día 27/04/2019;

Que el Art 51° del Reglamento Interno establece ".....Dentro del periodo comprendido dentro de los sesenta (60) días de constituido un nuevo Consejo Superior, se debe proceder a confeccionar una "Lista de Orden de Reemplazos.....";

Por ello el CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego

RESUELVE:

ART 1° Designar Secretario, del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de Tierra del Fuego, al Sr. Vicente Fank en función efectiva a partir del día 30/03/2019.

ART 2° Establecer la Confección de la Lista de Orden de Reemplazos en un plazo que no supere los sesenta (60) días de la presente.

ART 3° Comuníquese y Archívese.

Ing. Vicente Fank
Secretario



Ing. Marcelo F. Domato
Presidente